PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN HASTA 100 M2

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

PROVIDENCIA

REGIÓN:

METROPOLITANA DE SANTIAGO

C Septiment	NÚMERO DE RESOLUCIÓN	
	62-A/24	
13005	FECHA DE APROBACIÓN	
	05-abr-2024	
0000	ROL S.I.I	
	11238-011	

	VISTOS								
1)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de N	funicipalidades,							
)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en espe	ecial el Art. 116, su C	ordenanza Ger	neral, v el Instrumento	de Planifiicaci				
	Territorial.			81 81	×				
)	La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente	suscritos nor el propi	etario y los pro	ofesionales correspondis	enter al evendio				
,	OM N° 2487/23 ingresada con fecha 06-dic		etario y los pro	oresionales correspondie	erites ar expedie				
,									
)	El certificado de informaciones previas N° 1369 de fecha	29-mayo-2023							
)	El Informe Favorable de Revisor Independiente N°	de fecha	(cu	ando corresponda)					
)	El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N°	de feci	na	(cuando corresponda	a)				
)	Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impact								
	Resolución N° de fecha ,emitido por			que aprueba el IMIV	' ,				
	Certificado N° de fecha ,emitido por			que implica silencio	positivo, o el				
7		SEIM		que acredita que el	proyecto no red				
	IMIV. (Según Nº 16 del Art. 5.1.6. OGUC -exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio d	de la Lev N° 20.958-, no se	puede conceder el	**	AND THE PROPERTY OF THE PERSON				
	documentos)			P					
	Otros (osposificar):								
)	Otros (especificar):								
	RESUELVO:								
	Conceder permiso para ampliar (Especificar)	(Número d	le edificios casas	galpones,etc)	con una				
	superficie total de m² y de			(To 1) (1) (1)					
	1.11.1= 0.1=1.11.	pisos de altura, desi	illado a						
	ubicado en calle/avenida/camino JAIME GUZMAN ERRAZURIZ		N°	3220					
Lote N° manzana localidad o loteo									
	sector URBANO zona UpRyECr - EA5 del Plan Regula	dor COMUNAL							
	(urbano o rural)		Comunal o Interc						
	aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este								
	permiso.								
	Dejar constancia que la obra que se aprueba	los ben	eficios del D.F	.LN°2 de 1959 .					
	(Mantiene o pierde)								
	Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones								
				.123, Art.124, de la LGUC, otro	os (especificar).				
		plazos de la autoria	zacion especia						
	ANTECEDENTES DEL PROYECTO								
1	DATOS DEL PROPIETARIO:								
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.							
	GABRIEL HERNANDEZ VARGAS								
	REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.							
	DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Land Of Danta	Landidad				
	DIRECCION. Nombre de la via		N-	Local/ Of/ Depto	Localidad				
	COMUNA CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFON	IO FIJO	TELÉFONO	CELULAR				
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITÓ MEDIANTE									
		DE FECHA		Y REDUCIDA A ESCR	ITURA PÚRUC				
	An automatical and the Control of th			LOODIDA A LOCK	OIVIT OBLIC				
	CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A)								

NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQU	ITECTO RESPONS	SABLE			R.U	J.	
	VIVIANA	A ALDAY					
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando	corresponda, segú	in inciso final art 5.1	.7. OGUC)		R.L	I.T	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)					R.U	J.T	
	VIVIAN	A ALDAY					
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNIC	O DE OBRA (cuand	do corresponda seg	ún incisos 4 y 5 del	Art. 143 LGUC)(*)	INSCRIPCIÓN CATEGORÍA	N REGISTRO N°	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPEND	IENTE (cuando corres	ponda)			REGISTRO	CATEGORÍA	
					REGISTRO	CATEGORÍA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL RI	EVISOR DEL PROY	YECTO DE CÁLCU	LO ESTRUCTURA	AL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESP	ONSABLE DE LA I	REVISIÓN DEL PRO	OYECTO DE CÁLO	CULO ESTRUCTURA	R.U.T		
*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las o CARACTERÍSTICAS DEL PI	ROYECTO DE					TOTU O DAD	
PERMISO y RECEPCIÓN ANTERIOR TIPO PERMISO	N°	(si hubiere más de uno, FECHA		ECEPCIÓN (*)	· INDICAR si la recepció Nº	FECHA	
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (origin	al + ampliación)	□ торо	PARTE	□ NO ES E	EDIFICIO DE USO F	ÚBLICO	
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE (personas) según artículo 4.2.4. OGUC.	LA AMPLIACIÓN		16,11	DENSIDAD DE OC AMPLIACIÓN (perso		80	
PROYECTO DE AMPLIACIÓN, se des	sarrollará en etapas	□ sí	☑ NO	cantidad	de etapas		
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES	6 (a considerar en IMI	IV, art. 173 LGUC)		Etapas art 9° del DS	S 167 (MTT) de 2016		
el Incheigles	SUPERFICI	ES PERMISO(S) AI	NTERIOR (ES)	SUPERFICIE	S AMPLIACIÓN PI	ROYECTADA	
SUPERFICIES SUPERFICIE	ÚTIL (m²)	COMÚN (m²)	TOTAL (m²)	ÚTIL (m²)	COMÚN (m²)	TOTAL (m²)	
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)							
EDIFICADA SOBRE TERRENO	276,22		276,22	16,49 (*)		16,49 (*)	
(1er piso + pisos superiores)	210,22		270,22	10,10 ()		10,10 ()	
EDIFICADA TOTAL						40.40.(*)	
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN P	RIMER PISO (m ²)		102,06	SUP. OCUP. solo	EN PRIMER PISO (m ²)	16,49 (*)	
		NAL INCLUIDA AM					
SUPERFICIE	ÚTIL (m²)	COMÚN (m²)	TOTAL (m ²)	35.			
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)				4			
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	292,71	3	292,71				
EDIFICADA TOTAL	292,71		292,71				
SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUIDA	A LA AMPLIACIÓN	SOLO EN PRIMER PISC	0	118,55]		
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO C	LOS PREDIOS (m) ²)		275	j		
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)					gregar hoja adicional si hu		
S. Edificada por nivel o piso	ÚTI	L (m²)	CON	IÚN (m²)	TOTA	L (m²)	
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
nivel o piso							
TOTAL							
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	- I meaning	2			si hubiere más pisos sobre	2	
S. Edificada por nivel o piso	STATE OF THE PARTY	L (m²)	CON	IÚN (m²)	the second second second second	L (m²)	
nivel o piso 1		18,55				3,55	
nivel o piso 2	9	1,93			91	,93	

٠, , , ,

nivel o piso	3	82,23				82,23	
nivel o piso		70 10	THE A	X N			
nivel o piso		g ===4(3)					
S. EDIFICADA POR	DESTINO						
DESTINO (S) CON	TEMPLADO (S)	Residencial	Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Área verde	Espacio Públi
SUPERFICIE EDIFIC	ADA + Ampliación	ART 2.1.25. OGUC	ART. 2.1.33. OGUC 292,71	ART 2.1.28. OGUC	ART 2.1.29. OGUC	ART 2.1.31. OGUC	ART 2.1.30. OGL
NORMAS URBANÍS	TICAS		252,71				
PREDIO(S) EMPLAZ		A DE RIESGO		П по	☐ sí	I □ PAR	RCIAL
(0)	- 12 0(0) - 111 111	10111111000		_			
	NORMAS UR	BANÍSTICAS		TOTAL PERMISOS ANTERIORES	AMPLIACIÓN	PERMITIDO	TOTAL INCLUIE AMPLIACIÓN
DENSIDAD						-	- V 1
COEFICIENTE DE C	CUPACIÓN PISC	S SUPERIORES (s	obre 1er piso)			0.4	0.33
COEFICIENTE DE C	CUPACIÓN DE S	SUELO (1er piso)				0.3	0.43(*)
COEFICIENTE DE C	ONSTRUCTIBILI	DAD				1.2	1.06
DISTANCIAMIENTO	S					ART.2.6.3	ART.2.6.3
RASANTE						70°	70°
SISTEMA DE AGRU	PAMIENTO					AISLADA	AISLADA
ADOSAMIENTO						ART.2.6.2	ART.2.6.2
ANTEJARDÍN						5,00 MT.	5,00 MT.
ALTURA EN METRO	OS Y/O PISOS					5 PISOS	3 PISOS
ESTACIONAMIENTO	OS AUTOMÓVILE	S				S/E	. 1
ESTACIONAMIENTO	OS BICICLETAS					5	5
ESTACIONAMIENTO	OS OTROS VEHÍCU	LOS (ESPECIFICAR)					
ESTACIONAMIENTO	OS PARA PERSONA	AS CON DISCAPACIDA	AD .			S/E	
DESCUENTO ESTA	CIONAMIENTO	ARA ALITOMÓVII E	S POR			CANTIDAD	
ESTACIONAMIENTO				☐ sí	☑ NO	DESCONTADA	
DESCUENTO ESTA	CIONAMIENTO P	ARA AUTOMÓVII E	SPOR			CANTIDAD	
ESTACIONAMIENTO				□ sí	☑ NO	DESCONTADA	
SO DE SUELO Y DE	STINO (S) CONT	EMPLADO (S) PER	MISO ANTERIOR	Y USO DE SUELO	Y DESTINO (S) CO	NTEMPLADO (S) I	EN LA AMPLIAC
TIPO DE	USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Públi ART 2.1.30. OGU
CLASE / DESTINO F	PERMISO ANTERIOR		SERVICIOS				
CLASE / DESTINO A	AMPLIACIÓN		COMERCIO				
ACTIVIDAD P	ERMISO ANTERIOR		OFICINAS				
ACTIVIDAD A	MPLIACIÓN		CAFETERÍA				
ESCALA PERMISO (S)	ANTERIOR	(Art. 2.1.36. OGUC)	BÁSICO				
ESCALA INCLUIDA	AMPLIACIÓN	(Art. 2.1.36. OGUC)	BÁSICO				
PROTECCIONES O	FICIALES						
☑ NO I	Sí, especificar	□ zсн	□ існ	ZOIT	OTRO; e	especificar	
☐ MONUME	NTO NACIONAL:	☐ ZT	□ мн	☐ SANTU	ARIO DE LA NATU	RALEZA	
FORMA DE CUMPL	IMIENTO ARTÍCU	ILO 70° LGUC (*)					Walls in
☐ CESIÓN	✓ APORTE	OTRO ESPECIFICAR;					
(*) SÓLO EN CASO DE	PROYECTOS QUE CO	NLLEVEN CRECIMIENTO	O URBANO POR DENSI	FICACIÓN (exigible confo	rme a plazos del Artículo	primero transitorio de la L	ey N° 20.958)
CÁLCULO PRELIMI	NAR DEL PORCE	NTAJE DE CESIÓN	DE LA AMPLIACI	ÓN (sólo en cas	sos de proyectos de	e crecimiento urbano	o por densificaci
Exigible conforme a plaz	PROYECTO	ero transitorio de la Lev	N° 20.958 (artículo 2.2	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	AJE PRELIMINAR	DE CESIÓN	
	TROILUIU		(DE	NSIDAD DE OCUPACI		DE GEGIOIN	
		ION HACTA COO	(DE	00		0,44]%
CON DENSI	DAD DE OCUPAC			100	IX 11 =	0.44	
CON DENSI	DAD DE OCUPAC	Personas/Hectárea			X 11 =	[0,44] 70
				2000	X11	0,44	J 78

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula :

(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000

Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

PERMISO N°		DE FECHA		PORCENTAJES DE CESIÓN O APOR		
			EFECT	IVAMENTE EFEC	TUADOS	
		-				
		S ACUMULADOS			Sar Isa	
			disha assasta	a sumada a las afast	ivamenta efectuados	
ondera al porcentaje prelimina cuadro 5.7) supere el 44%. En	ir (letras (a) o (b)) del c i este último caso, el por	centaje preliminar deb	o que dicho porcentaj erá rebajarse hasta qu	e, sumado a los electi le el acumulado sea d	ie 44%.	
	\$ 142 647 867 -	(f)				
	4 142.047.007.	\"	CONSTRU	CTIBILIDAD		
	7-	0,44 %		\$627.650		
	×	% FINAL DE CESIÓN	=		LENTE EN DINERO	
	Liue el aumento de const		er un beneficio normat) x (d)] Bis C. OGUC)	
					(Art. 184 LGU	
					(/11/10/200	
					1 (a) (a)	
					7.57	
		□ ev Nº 19 537 Cor	roniedad Inmohiliaria	□ Art 241 OG	IC Inciso Segundo	
			ropicuau ilinobiliana	M. 2.4.1. 000	o moise degunde	
	··()			W. CONTROL OF THE P. C.		
And the second s	LOCALEGO	OMEDOIAL ES		Art 6° letra L-	D.S. N° 167 de 2016 N	
AS OFICINAS					A COLUMN TO SERVICE SE	
		1	P.		1	
viles 1	Otros	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad	
as 5	exigidos (IPT):					
D/ES)			RECEPCIÓN DES	INITIVA (IND	CAR TOTAL O PARCIA	
	FECHA	1	TIPO		T FECHA	
N N						
	or printed the second control of				03-oct-2008	
174-A	03-ago-2006		RF	283	03-oct-2008	
	or printed the second control of				03-oct-2008	
174-A	03-ago-2006 (Que se otorgan	en conjunto, In	RF	283 t. 5.1.4. de la 0	DGUC).	
174-A	03-ago-2006	en conjunto, In	RF	283		
174-A	03-ago-2006 (Que se otorgan	en conjunto, In	RF	283 t. 5.1.4. de la 0	OGUC).	
NES O PERMISOS (03-ago-2006 (Que se otorgan	en conjunto, In	RF	283 t. 5.1.4. de la 0	DGUC).	
NES O PERMISOS (TIPO DE :	03-ago-2006 (Que se otorgan		RF ciso tercero Ar	283 t. 5.1.4. de la 0 PERMISO N°	OGUC).	
NES O PERMISOS (03-ago-2006 (Que se otorgan solicitud	en conjunto, In	RF	283 t. 5.1.4. de la 0	OGUC).	
NES O PERMISOS (TIPO DE :	03-ago-2006 (Que se otorgan solicitud VALOR m² (**) 2.003.238		RF ciso tercero Ar	283 t. 5.1.4. de la 0 PERMISO N°	OGUC).	
NES O PERMISOS (TIPO DE :	03-ago-2006 (Que se otorgan solicitud		RF ciso tercero Ar	283 t. 5.1.4. de la 0 PERMISO N°	OGUC).	
NES O PERMISOS (TIPO DE :	03-ago-2006 (Que se otorgan solicitud) VALOR m² (**) 2.003.238 1.950.000	CLASIFICACIÓN	RF ciso tercero Ar	283 t. 5.1.4. de la 0 PERMISO N°	OGUC).	
174-A NES O PERMISOS (TIPO DE : CONSTRUCCIÓN %(*)	03-ago-2006 (Que se otorgan SOLICITUD VALOR m² (**) 2.003.238 1.950.000	CLASIFICACIÓN tos Unitarios MINVU	RF ciso tercero Ar	283 t. 5.1.4. de la 0 PERMISO N°	OGUC).	
174-A NES O PERMISOS (TIPO DE : CONSTRUCCIÓN %(*) Cicie edificada total que se calcularios MINVU vigente a la fech	03-ago-2006 (Que se otorgan SOLICITUD VALOR m² (**) 2.003.238 1.950.000	CLASIFICACIÓN tos Unitarios MINVU	RF ciso tercero Ar	283 t. 5.1.4. de la 0 PERMISO N°	OGUC).	
174-A NES O PERMISOS (TIPO DE S CONSTRUCCIÓN %(*) Dicie edificada total que se calcularios MINVU vigente a la fecha	03-ago-2006 (Que se otorgan SOLICITUD VALOR m² (**) 2.003.238 1.950.000 ula según Tabla de Costa de ingreso de la solici	CLASIFICACIÓN tos Unitarios MINVU	RF ciso tercero Ar	283 t. 5.1.4. de la (PERMISO N°	OGUC). FECHA: VALOR m² (***	
174-A NES O PERMISOS (TIPO DE : CONSTRUCCIÓN %(*) Cicie edificada total que se calcularios MINVU vigente a la fech	03-ago-2006 (Que se otorgan SOLICITUD VALOR m² (**) 2.003.238 1.950.000 ula según Tabla de Costa de ingreso de la solici	CLASIFICACIÓN tos Unitarios MINVU	RF ciso tercero Ar	283 t. 5.1.4. de la (PERMISO N°	OGUC).	
174-A NES O PERMISOS (TIPO DE S CONSTRUCCIÓN %(*) Dicie edificada total que se calcularios MINVU vigente a la fecha	VALOR m² (**) 2.003.238 1.950.000 ula según Tabla de Costa de ingreso de la solici	CLASIFICACIÓN tos Unitarios MINVU tud.	RF ciso tercero Ar	283 t. 5.1.4. de la (PERMISO N°	OGUC). FECHA: VALOR m² (***	
174-A NES O PERMISOS (TIPO DE : CONSTRUCCIÓN %(*) Cie edificada total que se calcuarios MINVU vigente a la fech. LES con Tabla Costos Unitario	03-ago-2006 (Que se otorgan SOLICITUD VALOR m² (**) 2.003.238 1.950.000 ula según Tabla de Cost a de ingreso de la solici s MINVU) 2 del Art. 130 LGUC	CLASIFICACIÓN tos Unitarios MINVU tud.	RF ciso tercero Ar	283 t. 5.1.4. de la (PERMISO N°	VALOR m ² (**)	
TIPO DE : CONSTRUCCIÓN (*) Cice edificada total que se calcularios MINVU vigente a la fechal LES Con Tabla Costos Unitario	VALOR m² (**) 2.003.238 1.950.000 ula según Tabla de Costa de ingreso de la solici s MINVU) 2 del Art. 130 LGUC PENDIENTE [(b) x (3	CLASIFICACIÓN tos Unitarios MINVU tud.	RF ciso tercero Ari	283 t. 5.1.4. de la (PERMISO N°	OGUC). FECHA: VALOR m² (***	
The second secon	PLIACIÓN (a) o (b) del cuadro TOTAL CE IÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la O IÓN DE LA PRESENTE A cuadro 5.7) supere el 44%. En (EN LOS CASOS) CHA DE LA SOLICITUD DE LA ENTE AL O LOS TERRENOS ifficaciones existentes) CORRESPONDIENTE AL O LOS e) + {(e) × (f)} arse en la misma proporción que la CONDICIÓN PAR CONDICIÓN	PLIACIÓN (a) o (b) del cuadro 5.6 TOTAL CESIONES O APORTE IÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) IÓN DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN onderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cicuadro 5.7) supere el 44%. En este último caso, el por (EN LOS CASOS QUE CORRESPON CHA DE LA SOLICITUD DE LA ENTE ALO LOS TERRENOS ifficaciones existentes) CORRESPONDIENTE ALO LOS ENTE ALO LOS TERRENOS ifficaciones existentes) X CORRESPONDIENTE ALO LOS ENTE ALO LOS TERRENOS ifficaciones existentes) X CORRESPONDIENTE ALO LOS ENTE ALO LOS TERRENOS INTERPENOS INTERPENOS CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENE SA QUE SE ACOGE EL PROYECTO Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC ART.124 LGUC.(*) ALES POR DESTINO SAS OFICINAS LOCALES CO viles 1 Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	PLIACIÓN (a) o (b) del cuadro 5.6 TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS IÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) IÓN DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN onderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 5.6 anterior, salve cuadro 5.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar debre (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA) CHA DE LA SOLICITUD DE LA STERENOS (Intractional STERENO	PERMISO N° DE FECHA EFECT PLIACIÓN (a) o (b) del cuadro 5.6 TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS IÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) IÓN DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN onderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 5.6 anterior, salvo que dicho porcentaje cuadro 5.7 supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA) CHA DE LA SOLICITUD DE LA (ENTE LA O LOS TERRENOS (b) (1) (1) (1) (2) (1) (2) (1) (2) (3) (4) (4) (5) (4) (5) (6) (7) (7) (7) (7) (7) (7) (7) (7) (7) (7	PERMISO N° DE FECHA EFECTIVAMENTE EFEC* PLIACIÓN (a) o (b) del cuadro 5.6 TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS IÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC) IÓN DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN onderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 5.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efect cuadro 5.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea o (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA) PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD TOTAL OLOS STERRENOS APORTE EQUIVA (Ig) CORRESPONDIENTE ALO LOS PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD TOTAL OLOS CASOS QUE SEA COGE EL PROYECTO CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO: ART. 124 LGUC.(*) ALES POR DESTINO At 6° letra L- VIIES 1 Otros Estacionamientos exigidos (IPT): RECEPCIÓN DEFINITIVA (INDI	

FORMULARIO 1-2.1.

10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Lev

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaria Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES) PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M² N°62-A/24 (*) LOS 16,49 M2 DE AMPLIACIÓN SE ACOGEN A ART.124 DE LA LGUC. - LA HABILITACIÓN DE CAFETERÍA CORRESPONDE AL 1ER PISO, EL 2DO Y 3ER PISO MANTIENE EL DESTINO DE OFICINAS APROBADOS EN PERMISO ANTERIOR. PREVIO A LA RECEPCIÓN FINAL DEBERÁ CANCELAR \$ 627.650.- CORRESPONDIENTE A LA LEY N° 20.958 DE APORTES AL ESPACIO PÚBLICO. UNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA AROUTEOTO DEVISOR SERGIO RUMINOT NUÑEZ SEFE JEFE DEPTO. EDIFICACIÓN (S) ARQUITECTO REVISOR rlb. DDE DE EDIFIC **REVISORES** MUNICIPALES: DIRECTOR Firma DOM Nombre completo TOR DE SERGIO VENTURA BECERRA DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

TIMBRE